GOBIERNO TRANSPARENTA LOS ALCANCES DEL ACUERDO CON EL FMI Y EXPLICA CÓMO CONTRIBUIRÁ A LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas presentó los principales contenidos del programa acordado con el Fondo Monetario Internacional, explicó las condiciones en las que recibió la economía, las medidas asumidas para estabilizarla y cómo el acuerdo permitirá ordenar las finanzas públicas, proteger a las familias y recuperar la capacidad productiva. El proyecto de ley para la aprobación del financiamiento ya fue remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La Paz, 10 de septiembre de 2026.- En el marco de una política de transparencia y acceso público a la información, el Gobierno nacional presentó este jueves los principales contenidos del acuerdo alcanzado con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El programa ya fue acordado con el organismo internacional y el proyecto de ley correspondiente al financiamiento fue remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su aprobación.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Christian Morales, explicó que el objetivo de la conferencia fue poner en conocimiento de la población, de manera transparente, los principales contenidos, alcances y proyecciones del programa, además de explicar el proceso económico y las medidas adoptadas por el Gobierno antes de llegar a este acuerdo.

"Entendemos que el acuerdo que tenemos con el Fondo Monetario Internacional, ya establecido y cerrado a nivel técnico, no tiene nada que ocultarse. Es una continuidad del programa y de ejecución de políticas económicas que hemos llevado adelante desde el inicio de gestión", afirmó.

Durante la exposición, Morales presentó los principales indicadores que reflejan el estado de la economía al inicio de la actual gestión. Al 7 de noviembre de 2025, Bolivia registraba $us 3.167 millones en Reservas Internacionales Netas, de los cuales apenas $us 52 millones correspondían a divisas líquidas. A agosto de 2026, las RIN alcanzaron $us 4.399 millones, con $us 1.138 millones en divisas.

El riesgo país también mostró una mejora importante: pasó de 1.214 puntos básicos en noviembre de 2025 a 454 puntos en septiembre de 2026. En materia fiscal, el déficit acumulado del Sector Público se redujo de 4,5% del PIB en julio de 2025 a 0,4% en julio de 2026.

La inflación interanual, que registró un pico de 24,86% en 2025, se situó en 5,02% a agosto de 2026, resultado que el Gobierno atribuye al control del gasto fiscal y a la decisión de eliminar el financiamiento del déficit mediante emisión monetaria inorgánica.

Morales remarcó que estas medidas comenzaron a aplicarse antes del acuerdo con el FMI y que el programa acordado con el organismo internacional recoge una política

económica definida por Bolivia para estabilizar la economía y sentar las bases de una recuperación sostenible.

El acuerdo busca reforzar tres objetivos centrales: ordenar las finanzas públicas, proteger a las familias y recuperar la capacidad productiva del país. En materia fiscal, se proyecta reducir el déficit del Sector Público a 9,1% del PIB en 2026, 6,4% en 2027 y 3,8% en 2028, hasta alcanzar alrededor de 2% en 2031.

El programa también contempla fortalecer las Reservas Internacionales Netas, con una proyección de $us 5.940 millones para 2026, $us 7.168 millones para 2027 y $us 7.973 millones para 2028, hasta alcanzar $us 9.067 millones en 2031.

El Ministro explicó que estos resultados tienen un impacto directo en la vida cotidiana. Una economía con menor inflación permite a las familias planificar mejor sus gastos; mayores reservas y un mercado cambiario más ordenado reducen la incertidumbre sobre la disponibilidad de divisas; y unas finanzas públicas más sostenibles permiten priorizar recursos para inversión, infraestructura y protección social.

En ese sentido, la autoridad reiteró que el proceso de estabilización no dejará de lado a los sectores más vulnerables y estará acompañado por mecanismos de protección social y medidas destinadas a resguardar el ingreso de las familias.

El acuerdo financiero contempla DEG 1.369 millones, equivalentes aproximadamente a $us 1.900 millones, bajo la Facilidad del Servicio Ampliado del Fondo, con desembolsos de hasta 36 meses, un plazo de repago de hasta 10 años a partir de cada desembolso, una tasa de interés de entre 3% y 3,5% y un periodo de gracia de cuatro años y medio.

Morales explicó además que el efecto del acuerdo va más allá de esos recursos, porque permitirá ampliar el acceso de Bolivia a financiamiento del Banco Mundial, BID, CAF y otros organismos internacionales, con una expectativa de financiamiento total superior a $us 5.000 millones durante el periodo del programa.

Como parte de su política de transparencia y acceso a la información, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informó que el Memorándum de Políticas Económicas y Financieras se encuentra disponible de manera íntegra en la página web institucional, en el siguiente enlace: https://www.economiayfinanzas.gob.bo/acuerdo-fmi

De esta manera, medios de comunicación, analistas y ciudadanía pueden consultar directamente los objetivos, compromisos y proyecciones que forman parte del programa.

El Gobierno ratificó que el acuerdo con el FMI acompaña una política económica definida soberanamente por Bolivia, orientada a consolidar la estabilidad, proteger a las familias y recuperar las condiciones para producir, invertir y generar empleo.